



"Clorinda Ciudad de Integración"

Honorable Concejo Deliberante

Municipalidad de Clorinda

VISTO:

El excelente estado de ejecución de las obras del Paseo Central de la Av. Marana, ofreciéndose a la población una gran variedad de ofertas para el esparcimiento de la población toda; y

CONSIDERANDO:

Que estas obras mejoran no solo el paisaje y entorno de la zona, si no que ofrecen alternativas recreativas, deportivas incluso de momentos de ocio para toda la familia;

Que la instalación de juegos lúdicos saca sonrisas a padres e hijos;

Que viendo la gran extensión de dicho paseo central consideramos conveniente y oportuno poder nombrarlos a cada trayecto de cien metros con el nombre de una persona nacida en nuestra ciudad;

Que el fin es poder honrarlos a todos/as ya sea por sus cualidades religiosas, académicas y de otro tipo y que hayan tenido un impacto altamente significativo en nuestra querida comunidad;

Que por lo expresado anteriormente se propone a una persona quien en vida fuera el primer Sacerdote oriundo de la ciudad de Clorinda el Padre Adrián Ferreyra, cuyos orígenes humildes de una familia muy luchadora, de padre carpintero el Sr. José Patrocinio Ferreyra, de madre ama de casa Sra. Purificación Molinas de Ferreyra, hermano mayor de ocho hermanos: Ignacio, Carmen, Pedro, Asunción, Porfirio, Augusto, Felipe y Omar Ferreyra;

Que nació un 5 de Marzo de 1951 en la casa ubicada en Av. Marana y Roque Sáenz Peña, de niño cursó del primer al tercer grado en la Escuela N° 8 "Justo José de Urquiza" para luego culminar sus estudios primarios y secundarios en el Colegio Santa Catalina Laboure;

Que con apenas 19 años, en 1970 migra a la ciudad de Buenos Aires equipado con una pequeña maleta, unos pocos enseres personales pero con un corazón cargado de Fe y Esperanza y por sobre todo el amor al prójimo, en 1972 ingresa al Seminario Vicentino, toma sus hábitos sacerdotales el 1° de Abril de 1978 en la Parroquia Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa en la ciudad de Buenos Aires. Inicia su tarea sacerdotal en la Basílica Nacional Nuestra Sra. De Luján de 1978 a 1987, continuó su actividad pastoral en la Parroquia de la Medalla Milagrosa desde 1988 a 1989. En 1990 fue Director seminarista en la Congregación de Inicio de Seminario San Vicente de Paul. Desde 2001 al 2008 retorno a la Parroquia Medalla Milagrosa de Bs. As., en 2009 fue enviado a la Parroquia Medalla Milagrosa en Punta del Este, Uruguay. De 2010 al 2014 fue a la localidad de Laureles en Paraguay, preso de una enfermedad casi mortal que lo mantuvo tres días en coma lo trasladan a Bs. As., enfermedades sucesivas impidieron un trabajo continuo a causa de internaciones reiteradas que comprometían su salud, en 2018 a causa de una diabetes llevo a alejarse de la actividad sacerdotal activa;

Que el 8 de Julio del 2023 deja este mundo terrenal para ir al encuentro de Nuestro Señor y de la Virgen María como tanto veneraba;

Que hoy Clorinda tiene un ángel que cuida de nosotros desde el cielo, su familia no encuentra consuelo y en medio de tanto dolor desea que su hijo sea recordado por quienes lo conocimos y por quienes no pudieron hacerlo, sus obras benéficas hablan por sí mismas;

Que, poder nombrar un trayecto del paseo central de la Avenida Marana sería más que un justo reconocimiento a tan noble vocación, la del amor y servicio al prójimo;

Que, se propone denominar "Paseo Central Padre Adrián Ferreyra" al tramo comprendido entre las calles San Vicente de Paul y calle Hertelendy, de la Avda. Marana;

Por ello, en uso de las facultades que le son propias, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CLORINDA sanciona con fuerza de:

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR con el nombre de Paseo Central "Padre Adrián Ferreyra" al tramo de la Av. Marana comprendido entre las calles San Vicente de Paul y Hertelendy de nuestra ciudad.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese a quienes corresponda, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE ACUERDOS DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CLORINDA EL DÍA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES. -


Claudia Elizabeth López
Secretaria Legislativa H.C.D.

ORDENANZA N° 1.047/2.023.-

Cde. Expdte. N° 82-C- 2.023 (Reg HCD)
afa




ABRAHAM SKIERKIER
PRESIDENTE H.C.D.